

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de La Barca, Jalisco, siendo las 09:57 horas del día 30 de diciembre del año dos mil veinte, José de Jesús Quintana Contreras, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

José de Jesús Quintana Conteras-----

Verónica Alicia Briseño García-----

Ramón Hugo Cerda Villa-----

Claudia Guadalupe Rizo García-----

Jesús Roberto Sánchez Reynaga-----

Alma Jaquelin Torres Leyva-----

Fernando Trujillo Sánchez-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Pedro Velázquez Camarena. Representante propietario del Partido Acción Nacional.-----

Iván Alexander Partida Arévalo. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.-----

Óscar Octavio Castellano Ramírez. Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Daniel Ramos Cervantes. Representante propietario del Partido Político Morena.--
Antonio Briseño Barrios. Representante propietario del Partido Político Hagamos.-
Por lo cual solicité a las y los presentes ponerse de pie para que las y los ciudadanos
representantes de los partidos políticos ante dicho Consejo Distrital, rindieran la
protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución
Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado
de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les
pregunte: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas
emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal
y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que las y los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos.-----

Por lo que en uso de la voz le manifesté; “si así lo hicieren que la nación y el Estado
de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código
electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y
Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del
Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente.-----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 15 del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las
medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del
Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia
por el virus SARS-COV2.-----
4. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 15 del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el
horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso
electoral concurrente 2020-2021.-----
5. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 15 del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las

Verónica Briseño.

claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

6. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo.-----


7. Asuntos generales.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----


II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto tres del orden del día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital




C. José de Jesús Quintana Contreras
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 15.




C. José de Jesús González Jiménez
Secretario
Consejo Distrital Electoral 15.




C. Verónica Alicia Briseño García
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 15.



C. Ramón Hugo Cerda Villa
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 15.




C. Claudia Guadalupe Rizo García
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 15.



C. Jesús Roberto Sánchez Reynaga
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 15.

C. Alma Jaquelin Torres Leyva
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 15.



C. Fernando Trujillo Sánchez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 15.

La presente hoja de firmas es la número 05 de 05, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 15, de fecha 30 de diciembre del dos mil veinte.